

## Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Arica
Director	: SIHOMARA MEJIAS ARAYA
Correo electrónico	: sihomara.mejias@sename.cl
Dirección	: Santiago Flores s/n Parcela 14 Cerro Sombrero Arica
Región	: Arica y Parinacota

### Inicio Acta de Visita

#### Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/10/2018
2	Fecha Visita Anterior	15/05/2018
3	Hora inicio visita	9:00 hrs
4	Hora término visita	11:30 hrs
5	Nombre Centro	CENTRO ARICA
6	Dirección	SANTIAGO FLORES S/N PARCELA 14, CERRO SOMBRERO
7	Comuna	ARICA
8	Año Construcción	1999
9	Fono	2244092 - 2220087
10	Nombre Director / Profesión	SIHOMARA MEJÍAS ARAYA ARAYA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	SANDRA SEURA BURGOS
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	MIGUEL ANTEZANA GALARCE
13	Fecha de emisión de informe	07/11/2018
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	PÍA RUIZ DE GAMBOA (MAYOR)

#### Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	PAULINA ZÚÑIGA LIRA	PODER JUDICIAL	
16	GABRIEL APAZA VASQUEZ	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	

N°	Nombre	Institución	Firma
17	ELÍAS GUTIÉRREZ	MINISTERIO PÚBLICO	
18	CAROLINA CABRERA	CORFAL (ÁREA DE PROTECCIÓN)	
19	JOVANIA LIZANA CORTÉS	CORFAL (ASISTENTE SOCIAL DEL ÁREA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE)	
20	EDUARDO LÓPEZ PINTADO	DEPROVED	
21	ZVI TACUSSIS OBLITAS	SERVICIO DE SALUD	
22	JUAN BARRAZA BARRELLA	UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ	
23			
24			
25			
26			
27			
28			

## I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación. (6 hombres en régimen cerrado) (12 hombres en CIP)

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No existe sobrepoblación. (6 hombres en régimen cerrado) (12 hombres en CIP)
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Se señala como criterios prevalentes, la afinidad de los jóvenes y la conducta.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No existen mujeres en el centro
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No se manifiestan criterios en este ámbito. No existen jóvenes en esta situación.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No existen niños o niñas mayores de 2 años
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Buena disposición de los educadores para aportar a la inserción de los jóvenes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	En el caso del CIP se observa dificultad para mantener la dotación adecuada de educadores, debido a vacaciones o licencias médicas.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Regularizar la dotación de personal para cubrir contingencias por licencias médicas y vacaciones.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	En general, la situación se mantiene igual.

## II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	En general, la situación se mantiene igual.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	La dificultad es la falta de personal suficiente para cubrir todos los turnos, sin embargo la situación no llega a observarse como crítica
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	No se observan capacitaciones en este ámbito
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No. No existen mujeres en este centro
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Buena disposición de los funcionarios educadores para abordar las dificultades
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Si bien han existido capacitación al personal, creo que es pertinente efectuar al menos 2 capacitaciones al año.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Capacitación del personal en ámbitos de droga, salud mental, y temas de género.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	La observación dice relación con que el escaso número de jóvenes permiten tener un mejor control e intervención de los jóvenes.-

## III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
----	----------	-----------

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Si existen espacios para implementar las medidas de segregación impuestas en la norma. Si bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Las condiciones del lugar, en general, resultan inadecuadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de centros. Si bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	El centro si dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Si bien existe equipamiento en los diversos espacios para satisfacer las necesidades mínimas de los jóvenes, se aprecia que estos son insuficientes. En efecto, se observa que en el sector de los baños y duchas, estos no funcionan adecuadamente, los implementos de los baños y duchas, se encuentran sucios y oxidados. Respecto de los espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas y talleres, estos cuentan solo con las condiciones básicas para el logro de los objetivos propuestos por la ley. Existen importantes y extensos espacios que no son utilizados y se encuentran en condición de abandono.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	En la práctica, no se encuentra implementada ninguna dependencia especial para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento. Y de pretender implementarla en los espacios actualmente existentes, ello no podría satisfacer ningún estándar mínimo de calidad.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	Las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes es el único espacio físico del Centro que cuenta con condiciones positivas en cuanto a su infraestructura, cuidado y equipamiento, lo que obedece principalmente al compromiso y trabajo de los profesionales que se desempeñan en dicha Unidad. Compromiso que no se observa en los restantes módulos.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	En esta visita se observa una mejora en la limpieza de los espacios. Por su parte, en el sector destinado al gimnasio,

N°	Pregunta	Respuesta
		los implementos deportivos se encuentran en buen estado, ordenados y plenamente utilizables por los jóvenes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Sin perjuicio de lo anterior, el Centro en su integridad no cuenta con condiciones apropiadas para el cumplimiento de los objetivos que persiguen las medidas que deben ser cumplidas en este tipo de recintos, pues, si bien los espacios tienen dimensiones proporcionales al número de plazas que cubre, aspectos como, luminosidad, ventilación y especialmente salubridad y aseo de las mismas no se condicen con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084</p> <p>Se recomienda a las autoridades competentes, disponer lo necesario para otorgar a los jóvenes espacios físicos y equipamiento con condiciones que se condigan con la dignidad y comodidad a que alude el párrafo 2º del Título V del Reglamento de la Ley 20.084.</p> <p>Superar las deficiencias relativas al estado y funcionamiento de los baños y duchas.</p> <p>Mejorar el aseo de los diversos espacios del recinto.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>En relación a la visita anterior se aprecia una leve mejora específicamente respecto a las condiciones de aseo y habitabilidad que se otorga a los jóvenes.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	

#### IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El plan se modificó en el presente año en las áreas de discapacidad, medidas de protección, separación de funciones, etc. La cadena de responsabilidad es la siguiente : Directora del Centro o Coordinador de Turno, Jefa Técnica y Jefe Administrativo.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	La realidad de los hechos coincide con lo informado por el Director del Centro, salvo la silla de inspección de cavidades la cual no está operativa.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Similar a situación evidenciada para Centro de Reclusión semicerrado, por encontrarse en recinto adjunto.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen vías de escape, hay un acceso principal y la conectividad es vía radial. Las vías de escape están operativas y despejadas.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al	Similar a situación evidenciada para Centro de Reclusión semicerrado, por encontrarse en recinto adjunto

N°	Pregunta	Respuesta
	respecto.	
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Describalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Similar a situación evidenciada para Centro de Reclusión semicerrado, por encontrarse en recinto adjunto
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Lawrence Alex Retamales Sandoval
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Están en buen estado las redes seca y húmeda. Está reparado [REDACTED].
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Se mantiene problema de suministro de agua. No existe diferenciación de trato de internos en relación con los adultos, lo que provoca un desmedro en la seguridad de los jóvenes reclusos.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se debe solucionar el problema de suministro de agua. Se debe aplicar en la práctica un sistema de trato adecuado y diferenciado de los adultos, de gendarmes con los jóvenes internos. Se debe implementar a la brevedad posible la silla de inspección de cavidades.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa continuidad y mejoras en relación con la visita anterior en particular respecto de [REDACTED]

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Existe un registro de los antecedentes de salud Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Existe un libro de registro de Internación provisoria con 271 casos con infracciones en el año, hasta la fecha. Otro libro de registro se régimen Cerrado con un total de 107 casos infracciones en el año.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	No hay registro digitalizado, sólo registro escrito de manera correlativa de cada evento de infracción. Si cada caso se ingresa a SENAINFO al cual se accede con clave de cada funcionario.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Regimen cerrado : art. 108 A, agresión entre internos; ar. 108 f, daños o depreciación estructura del recinto. En Internación Provisoria: mayoría caso de desordenes; agresiones entre los internos. Importante señalar que a la fecha de visita existen 7 internos en sistema cerrado; y 13 en internación provisoria.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son	En casos graves se aplica separación de grupos. No hay registro de la aplicación de suspensión

N°	Pregunta	Respuesta
	las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	de visitas, ya que esto lo consideran en el centro como un derecho del menor en el recinto.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Principalmente se utiliza para la seguridad de la víctima, es él a quien se separa. Para protegerlo de otras agresiones.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	En este caso se aplica la oferta programática especial, de acuerdo al horario y clases a impartir. En este caso hay 5 casos de separación en régimen Internación Provisoria, con planes de acción diferenciado del resto de internos.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No se ha adoptado esta medida.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No hay registro de aquello

## Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Si hay registro escrito de ficha única de seguimientos de casos. El último caso registro en sistema cerrado es del día 10/10/2018 y el último caso en internación provisoria es del día 22/10/2018.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Los más frecuentes son las agresiones entre los propios jóvenes.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Se observó un caso Ord: 565/2018 sólo se informó el incidente de una supuesta agresión de un funcionario a un menor, pero al observar las cámaras no se pudo comprobar dicha agresión.

**4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).**

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	3 cerrado y 12 internación provisoria.
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	No consta
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Consta el aviso a los padres o tutores del menor infractor; además señalan que se les hace un encuadre al menor de acuerdo al caso.

**6.- Según su apreciación y en términos generales.**

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	En cuanto al plazo este se ajusta a las 24 horas Se dice que entregan normas específicas para cambiar la conducta, según la gravedad de la infracción, una conversación directa o encuadre hasta la separación en el caso de situaciones graves.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se han presentado casos.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No hay casos registrados.



N°	Pregunta	Respuesta
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se han visto casos de este tipo.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Sí, hay casos de rivalidades especialmente en Internación Provisoria, por ello hay casos de separación de grupo. En régimen cerrado no se dan estos casos, ya que ellos están con el objetivo de hacer conducta, para la futura obtención de rebaja de penas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No hay casos, pero dicen que existe protocolo de actuación.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	La mantención de un registro escrito correlativo y ordenado de los casos. La nueva implementación de [REDACTED] espacios comunes
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Debe existir una mayor intervención en el régimen internación provisoria ya que claramente es el más conflictivo, con el mayor número de infracciones.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Buscar en lo posible que los menores quebrantados no compartan espacios con los del régimen cerrado, ya que se generan conflictos de convivencia, los quebrantados saben que cumplido su plazo regresan al régimen anterior, independiente de su conducta aprovechando esta situación para provocar o discutir con los internos del régimen cerrado, provocando disputas entre ambos.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa un registro adecuado de los casos; esta vez se verifico el sistema SENAINFO como registro a nivel nacional.

## VI Factor Salud.

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.**

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	No
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si Se realizan gestiones para contar con el móvil dental todos los jueves, momento en el cual se realizan controles y atención den el área.
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si

N°	Pregunta	Si/No
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	<p>La Unidad de Salud, cuenta con un archivero denominado "Tratamiento Farmacológico" en el cual, cada joven cuenta con un apartado donde se registran sus datos personales, tratamiento prescrito, fármacos, dosis indicada y fecha. Se observa que cada jóvenes al momento de recibir su medicación deben firmar el documento.</p>
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	<p>Dependiendo de la necesidad de salud de los jóvenes del Centro, son derivados para atención, en este caso al Cesfam Iris Veliz, SAPU o Urgencia del HJNC según sea la gravedad. El señor Hans Kendall es referido como coordinador de la Unidad de Salud, quien es el encargado de gestionar las horas médicas y las recetas.</p> <p>Finalmente, según se reporta, también sería el responsable de enviar al HJNC una lista de los usuarios del Centro, de modo de facilitar su atención especialmente en las situaciones de urgencia, aunque sin ser de forma regular. (cada mes aproximadamente)</p>
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	<p>En casos de atención psiquiátrica, los jóvenes son derivados a la Urgencia del HJNC, siendo trasladados por la UCEP en compañía del personal de Gendarmería.</p> <p>Según lo reportado, no existen un protocolo claro de coordinación entre el Centro de Salud y los equipos del Centro, salvo en ocasiones particulares, especialmente al momento de resolver contingencias.</p>
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	<p>Cabe señalar, que si bien hay reuniones programadas, sólo asistiría el coordinador de la Unidad de Salud, no quedando claro si trabajado en dichas instancias, es compartido con el resto de los profesionales de la Unidad de Salud.</p> <p>Finalmente, es preciso decir que existe información contradictoria al respecto, la cual no permite definir si hay una coordinación protocolizada o contingente con el resto de los equipos al interior del Centro Arica.</p>
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	<p>En la Unidad de Salud, se cuenta con una ficha clínica para cada joven del Centro, donde se registra el diagnóstico de salud mental y tratamiento farmacológico prescrito.</p> <p>Sin embargo, se observa el desconocimiento de otros aspectos clínicos, los que son registrados en una ficha de salud mental de forma más detallada, la cual está a cargo de la psicóloga interviene, siendo por ende de acceso es más</p>

N°	Pregunta	Si/No
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	restringido para otros profesionales. Se reporta que la evaluación de salud mental es de responsabilidad de la psicóloga tratante, en coordinación con el psiquiatra, quedando registro del diagnóstico en la ficha de salud mental, momento en el cual dicha información se sube al Senainfo. No obstante, llama la atención que el centro no cuenta con una batería de diagnóstico psicológico actualizada y adecuada para el perfil de los jóvenes, a pesar de ser requerida en más de una ocasión por el psiquiatra, especialmente en los casos de requerirse la evaluación de CI, personalidad u organicidad, quedando supeditados los resultados a la utilización de instrumentos poco confiables.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	En caso de enfermedad o accidente, se alude el uso de la circular N°2309, la cual orienta a informar de forma oportuna al Tribunal de los acontecimiento a través de un informe, así como también a los familiares de los jóvenes involucrados.

### Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Todos los jóvenes del centro son inscritos en el Cefam Iris Veliz, incluyendo a los extranjeros, donde se gestiona Rut provisorio con el fin de que accedan a las atenciones de salud que requieran. Estos antecedentes quedan registrados en la ficha clínica de la Unidad de Salud.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de, las últimas tres gestiones.	Cerca de 10 jóvenes ha requerido atención de salud fuera del centro, la mayor parte de ellos por morbilidad y atenciones dentales.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Personal de la Unidad de Salud, señalan que la información se registra en la ficha clínica de los jóvenes, pero que son las psicólogas quienes la suben en el Senainfo. Se refiere un caso hace dos meses, momento en el cual se dispuso la activación del protocolo de manejo de riesgo suicida, lo cual hizo que se modificara el plan de intervención, para darle prioridad a la atención la situación dada su urgencia.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Durante las entrevistas de ingreso y diagnóstico, se les aplica a todos los jóvenes la escala de Okasha para medir el riesgo suicida, registro que queda en la ficha clínica. En caso de existir riesgo, éste se registra en el plan de intervención

N°	Pregunta	Si/No
		<p>como un objetivo prioritario a la hora de establecer acciones para abordarlo. A su vez, en caso de intentos suicidas, se aplica un protocolo para el manejo de éste, el cual incluye la evaluación para la derivación a Urgencia del HJNC, así como un sistema para informar de forma oportuna y urgente tanto al Tribunal, como a los familiares.</p> <p>No obstante, en las entrevistas se aprecia que no todo el personal conoce en profundidad el protocolo, cayendo en imprecisiones al momento de ser consultados por las distintas etapas definidas en el mismo.</p>
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No hay registros de fallecidos.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Solo de atención dentales, con el móvil odontológico.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Existe información contradictoria, donde se alude entre 3 a 10 jóvenes que requerido atención medica fuera el centro, preferentemente por urgencia psiquiátrica y constatación de lesiones, la mayor parte de estas por riñas o peleas con pares.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se registran casos.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	12 jóvenes están bajo control con psiquiatra del PAI, estando en tratamiento en dicha unidad.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Existencia de mecanismos para favorecer el acceso de los jóvenes del centro a la atención de salud general, odontológica y de urgencia.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Estigmatización de los jóvenes que son llevados a los centros de salud fuera del centro cuando son trasladados en el vehículo de Gendarmería.</p> <p>No se aprecian coordinaciones de trabajo claras entre el centro de salud y los equipos de Sename.</p> <p>Desconocimiento del protocolo de manejo del riesgo suicida por parte de todo el personal del centro.</p> <p>Falta de controles y seguimiento de psiquiatra de los jóvenes del Centro, cuando no están en tratamiento en el PAI Paréntesis.</p>
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Gestionar que acciones de salud sean realizadas en el Centro, salvo en las situaciones que sean urgentes, para evitar la exposición de los jóvenes a situación de estigmatización que puedan ser evitables.</p> <p>Establecer protocolos de coordinación claros entre la Unidad de salud y equipos de Sename, que incluyan en lo posible a la mayor parte del personal.</p> <p>Propiciar la evaluación psiquiátrica de todos los jóvenes del centro, y no sólo en casos ligados al</p>

N°	Pregunta	Si/No
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	consumo de drogas. Se mantienen las mejoras logradas, se requiere continuar afinando los mecanismos de comunicación.

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Anexo Escuela E-93 imparte enseñanza básica y media. Secretaría de Educación, Validación de estudios. Sename, Programa de Apoyo Socioeducativo (ASE) comprende la realización de talleres. Corfal, realiza talleres de reforzamiento educativo y preparación para rendir examen libre de nivelación de estudios. IND, Talleres deportivos. Proyecto FNDR Taller de madera.

### Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Sí, la educación formal es impartida por el anexo escuela E-93 de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA).
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	La educación que imparte la anexo escuela E-93, es enseñanza básica y media.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	El anexo E-93 imparte clases diarias de 09:30 a 17:00 hrs. en enseñanza media y básica, excepto el día miércoles que corresponde visita.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No, ya que el día miércoles correspondía visita a los jóvenes.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Hoy miércoles corresponde visita a los jóvenes.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	No se pudo observar, de acuerdo a información aportada por el Coordinador Técnico es de 8° año básico.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No se pudo observar, de acuerdo a información aportada por el Coordinador Técnico existe un analfabeto funcional que corresponde al cerrado.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No hay egresados. No existe oferta para alumnos egresados de cuarto medio.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	Uno joven terminando 2° ciclo de enseñanza media.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No presenta planes y programas de sexualidad. En la educación formal no lo abordan y el único tema relacionado es género, que se imparte en talleres socioeducativos, los cuales son voluntarios.

## Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Describalos.	Pirografía, artesanía, responsabilización, peluquería – barbería, huerto – invernadero, deberes y derechos, cine, decoupage, conectándonos con el entorno, mosaico, habilidades sociales, pastelería – repostería, pirografía, artes aplicadas, tenis de mesa, acrosport y baby fútbol. Todos presentan 8 sesiones, dos veces al mes.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Interno. a) Educadores de trato directo (ETD), quienes eligen de acuerdo a su motivación y competencias b) Funcionarios profesionales del Centro arica. Externo: IND, talleres deportivo y proyecto de madera que corresponde a un FNDR.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No hay criterios, todos participan de la oferta.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	. Buena conducta. Buena disposición a participar.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Régimen cerrado 7 Régimen provisorio 13
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Pirografía, artes aplicadas en madera y alimentación Se imparten de marzo a diciembre, dos veces al mes con clases de dos horas pedagógicas (90 min.)
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos	Huerto – invernadero, responsabilización y

N°	Pregunta	Respuesta
	impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	derechos humanos. Las razones: Es lento el proceso y son principalmente de contenido
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	El presupuesto anual. Los proveedores no presentan los materiales que se requiere provocando retraso en la ejecución de los talleres. Eventos críticos.

## Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Solamente hay cursos de oficio del Sename: a) Cocina nacional e internacional b) Albañilería c) Peluquería – barbería d) Liderazgo valórico Las capacitaciones serán impartidas por la OTEC Prometeo – Pro. Actualmente se está en espera de la revisión de la propuesta.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Presentar buena conducta.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Ninguna, se les entrega un certificado de participación. No se certifica el oficio.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No hay capacitaciones certificadas.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	La OTEC Prometeo - Pro. Todavía no inicia la capacitación.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No hay, ya que es voluntario.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Siete jóvenes a las capacitaciones de oficio.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No hay participantes.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No hay.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No hay.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o	Para las capacitaciones sin certificación no hay

N°	Pregunta	Respuesta
	presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	dificultades.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Un joven se había incorporado durante tres semanas a desempeñar la labor de jardinero, pero debido a una falta de normativa del Centro Arica no continuo asistiendo.

### Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Los objetivos son coherentes con los talleres en que se encuentra participando el joven al cual se le ha revisado el PII.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	Estuvo un joven con beneficio 134 bis.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Taca - taca, tenis de mesa, play station, juegos de salón, sala de pesas, actividades recreativas, partido entre funcionarios y jóvenes, voleybol y celebración de fechas importante como las fiestas patrias.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Gimnasio con diversas máquinas, mesa de tenis.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Presenta gimnasio en buenas condiciones y bien equipado con una variedad de máquinas en buen estado.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Proyecto IND: Basquetbol, tenis, tenis de mesa, baby futbol y gimnasia artística. Personal disponible: Un profesor de educación física y dos monitoras del proyecto.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Presenta dos bibliotecas de aula, las cuales consiste en un mueble de madera de tamaño mediano con textos escolares y libro. El total de salas son cuatro, por lo tanto, el 50% de ellas presenta biblioteca de aula. Solamente están disponibles cuando no se están usando las salas. No presenta un espacio propio la biblioteca, donde los jóvenes la tengan a su



N°	Pregunta	Respuesta
		entera disposición. En general se hace muy poco uso de la biblioteca por el perfil de los jóvenes.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	Sí, cada joven presenta un plan de actividades individuales que deben cumplir, con objetivos claramente definidos. 13 jóvenes del régimen provisorio están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	a)Consumo de drogas b) convivencia interna c) El proceso investigativo. El tiempo promedio de permanencia de los jóvenes es de cinco meses.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sename es el responsable de la oferta educativa interna y también externa, ya que, en esta última, es el encargado de la licitación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las entidades que imparten curso, talleres y capacitación.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Existe una adecuada coordinación entre el Sename y las instituciones que imparten capacitación, talleres y talleres de oficio.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Existe una adecuada coordinación entre el Sename y las instituciones que imparten capacitación, talleres y talleres de oficio.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se aprecia una coherencia interna entre los lineamientos técnicos y las distintas instancias de coordinación y articulación.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Retraso en la contratación de los servicios de la OTEC Prometeo – Pro, la cual iniciará la capacitación en madera, en el mes de noviembre.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mayor variedad de ofertas de capacitación certificada. Incorporar revistas a la biblioteca que permitan incentivar la lectura, previa consulta a los jóvenes.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Al momento de la visita no presenta capacitación certificada, solamente talleres de oficio.

## VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe cómo funciona el sistema de alimentación.	El Centro dispone de una Central de Alimentación. Por medio de ésta se distribuyen los alimentos para las y los jóvenes que se encuentran en el CIP, CRC y Semicerrado. Cabe señalar, que además del abastecimiento a las y los jóvenes del sistema, ésta central de alimentos abastece a funcionario/as que se encuentran ejerciendo sus labores.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si. El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista. Quién trabaja en el Centro con media jornada de trabajo. La otra jornada de trabajo la cumple en el Centro CREAD.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si. Se observan registros y minutas en que incorpora el reporte calórico diario.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si. El equipo de manipuladoras de alimentos, lleva un registro de las minutas diarias, semanales y mensuales. Éstas se encuentran disponibles en carpetas al interior de la cocina, aprobadas por la nutricionista. En las minutas se indica el tipo de alimentos y horarios de entrega.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Se observa un registro, donde se distribuye los alimentos según la sección donde se encuentren las y los jóvenes. Cumplimiento con el estándar requerido.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Se consulta respecto a la pregunta señalada. El equipo de manipuladoras de alimentos señala que se tiene especial consideración sobre casos en que se necesite minutas especiales. Sin embargo, durante la visita no se presentó algún caso con estas características que permitiese evaluar este indicador.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	<p>Las condiciones sanitarias de la Central de Alimentación, son las mismas a las observadas en la visita de la comisión en el mes de mayo del presente año.</p> <p>Las deficiencias observadas corresponden a la falta de cumplimiento del Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA), donde se establece las condiciones sanitarias a que deberá ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano, con el objeto de proteger la salud y nutrición de la población y garantizar el suministro de alimentos sanos e inocuos.</p> <p>El cual se aplica a todas las personas naturales o jurídicas, que se relacionen o intervengan en los procesos aludidos anteriormente, así como a los establecimientos, medios de transporte y distribución destinado a dichos fines.</p> <p><b>REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS (DTO. 977/96), PRINCIPALMENTE ART. 24 Y 25.</b></p> <p>Sin embargo, la Directora y funcionarios del recinto informaron sobre la adjudicación de un proyecto FNDR el que contemplaría las mejoras a las condiciones de remodelación de la cocina. Durante la visita, se solicitó una copia del proyecto y Plan de Mitigación.</p> <p>Con fecha 06 de noviembre, se recibe una copia de las Especificaciones Técnicas de arquitectura y conservación Centro Cerrado de la Comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota.</p> <p>Del documento señalado se revisan los siguientes puntos, los cuales mejorarían las</p>

N°

Pregunta

Respuesta

condiciones de los servicios de alimentación.

SERVICIOS GENERALES (COCINA/  
LAVANDERIA/COMEDOR/BODEGA/VESTIDOR,  
INCL. ALTILLO BODEGA /ALTILLO  
LAVANDERIA). (Especificaciones Técnicas de  
arquitectura y conservación Centro Cerrado de la  
Comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota,  
Pag. 4)

Las obras a considerar son:

- PULIDO DE PISO DE BALSOSA Y SELLADO
- CAMBIO DE POLICARBONATO MONOLITICO DE 8MM.
- TRATAMIENTO DE MUROS INTERIORES Y CIELO (LIJADO Y EMPASTADO)
- PINTURA INTERIOR EN MUROS Y CIELO DE TODO EL EDIFICIO
- PINTURA EN MUROS EXTERIORES PERIMETRALES
- PINTURA EN PUERTAS
- PINTURA ELEMENTOS METALICOS
- PINTURA IMPERMEABILIZANTE EN BASE DE MUROS PERIMETRALES
- REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS
- REPARACIÓN DE VENTANAS DAÑADAS POR SIMILAR MODELO
- RETIRO DE MALLAS DE PUERTAS E INSTALACIÓN DE POLICARBONATO 8MM
- CAMBIO DE REJILLA INOX DE PISO EN COCINA
- CAMBIO DE REVESTIMIENTO DE MURO EN COCINA

Es importante considerar que los aspectos solicitados a remodelar a la obra se ajusten principalmente los artículos que se señalan a continuación:

REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS (DTO. 977/96), Párrafo IV Del proyecto y construcción de los establecimientos.

ARTÍCULO 24.- Los edificios e instalaciones deberán proyectarse de tal manera que las operaciones puedan realizarse en las debidas condiciones higiénicas y se garantice la fluidez del proceso de elaboración desde la llegada de la materia prima a los locales, hasta la obtención del producto terminado, asegurando además, condiciones de temperatura apropiadas para el proceso de elaboración y para el producto. Los establecimientos destinados a la elaboración de alimentos deberán contar con las siguientes áreas:

a)recepción, selección, limpieza y preparación de las materias primas; producción;

N°

Pregunta

Respuesta

almacenamiento de materias primas y del producto terminado.

ARTÍCULO 25.- En las zonas de preparación de alimentos:

- a) los pisos, se construirán de materiales impermeables, no absorbentes, lavables, antideslizantes y atóxicos; no tendrán grietas y serán fáciles de limpiar. Según el caso, se les dará una pendiente suficiente para que los líquidos escurran hacia las bocas de los desagües;
- b) las paredes, se construirán de materiales impermeables, no absorbentes, lavables y atóxicos y serán de color claro. Hasta una altura apropiada para las operaciones, como mínimo 1.80 m, deberán ser lisas y sin grietas, fáciles de limpiar y desinfectar;
- c) los cielos rasos deberán proyectarse, construirse y acabarse de manera que se impida la acumulación de suciedad y se reduzca al mínimo la condensación de vapor de agua y la formación de mohos y deberán ser fáciles de limpiar;
- d) las ventanas y otras aberturas deberán construirse de manera que se evite la acumulación de suciedad, y las que se abran deberán estar provistas de protecciones contra vectores. Las protecciones deberán ser removibles para facilitar su limpieza y buena conservación. Los alféizares de las ventanas deberán estar contruidos con pendiente para evitar que se usen como estantes;
- e) las puertas deberán ser de superficie lisa y no absorbente y, cuando así proceda, deberán tener cierre automático;
- f) las escaleras, montacargas y estructuras auxiliares, como plataformas, escaleras de mano y rampas, deberán estar situadas y contruidas de manera que no sean causa de contaminación de los alimentos. Las rampas deberán construirse con rejillas de inspección y deberán ser fácilmente desmontables para su limpieza y buena conservación;
- g) todas las estructuras y accesorios elevados deberán instalarse de manera que se evite la contaminación directa o indirecta de alimentos y de la materia prima por condensación de vapor de agua y goteo y no se entorpezcan las operaciones de limpieza;
- h) Los materiales de revestimiento aplicados a las superficies de trabajo y a los equipos que puedan entrar en contacto directo con los alimentos, no deberán ceder sustancias tóxicas o contaminantes a los alimentos, modificando los caracteres organolépticos y de inocuidad.

ARTÍCULO 26.- La zona de preparación de alimentos deberá estar separada de los recintos destinados a alojamientos, servicios higiénicos, vestuarios y acopio de desechos.

8

Verifique si la entrega de alimentos se realiza en Se observa: platos y cubiertos adecuados.

N°	Pregunta	Respuesta
	condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Lugares de almacenamiento para los alimentos de uso diario y semanal. Cuentan con refrigeradores acordes a los tipos de alimentos con temperaturas adecuadas y su revisión es diaria, registrando dicha información en carpeta.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	La organización del equipo de manipuladoras de alimentos, permite cubrir las necesidades de alimentación. Quienes mantienen un orden de las minutas y cuidado de la higiene de los alimentos a entregar. La mantención de las condiciones de infraestructura para la alimentación, las cuales no se ajustan al REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS (DTO. 977/96). Sin embargo, es importante considerar la adjudicación del proyecto FNDR. Sin embargo, el proceso de remodelación tienen una proyección de año para comenzar las obras.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Así mismo, se solicitó Plan de Mitigación para enfrentar los procesos de construcción del centro y observar antecedentes que puedan asegurar el factor supervisado. No obstante, dicha información no fue proporcionada, no pudiendo emitir observaciones al respecto.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Seguimiento a los avances del proyecto supervisado, observando si las descripciones y características de la remodelación de la cocina, cuenta con los criterios del REGLAMENTO SANITARIO DE LOS ALIMENTOS (DTO. 977/96). Así mismo, seguimiento al Plan de mitigación de remodelación de la central de alimento, velando por las condiciones sanitarias de este proceso.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las mismas condiciones en relación a la visita anterior, sin embargo, se informa sobre la adjudicación del proyecto FNDR, el cual mejoraría las condiciones sanitarias observadas en la visita anterior.

## IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	Coordinadora del PAI refiere uso del modelo de reducción de daño, complementado con el modelo transteórico del cambio, manejo y prevención de recaídas, además del entrenamiento en habilidades sociales y socioemocionales. Explica que la mayor parte de las intervenciones son de tipo individual, dado los conflictos presentes entre algunos jóvenes, miembros de bandos antagonistas. El equipo está compuesto por una coordinadora, psicóloga, trabajadora social, técnico y psiquiatra.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico,	Los jóvenes son derivados desde el CIP o CRC por las encargadas de caso, las cuales entregan

N°	Pregunta	Respuesta
	intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	antecedentes generales del mismo. Se inicia entonces el proceso de evaluación y diagnóstico inicial, producto de lo cual se realiza un informe psicológico y social, además del psiquiátrico, insumos con los que se diseña un plan de intervención. En caso, que los jóvenes cambien al medio libre, se hace la derivación al PAI Los Olivos, siendo la etapa de seguimiento la que presenta dificultades, debido a la falta de espacios protocolizados para llevarlo a cabo. Se observa la necesidad de contar con una batería de test psicológicos acorde a las necesidades de los usuarios y requerimientos del perfil. En este sentido, no existe un test validado para la evaluación del CI, Organicidad o de personalidad, que dé cuenta precisa de estos ámbitos clínicos.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	Al momento de la supervisión no hay lista de espera.
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Se envía una copia a la Unidad de Salud, donde está registrado el diagnóstico y la indicación de fármacos, para su archivado en la ficha clínica.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Cada 15 días hay programada una reunión por sistema, en las cuales participa el PAI Paréntesis. No obstante, este último refiere tener mayor coordinación con la PIC del CRC, a pesar de tener más casos con el CIP, donde se han logrado establecer acuerdos y registrarlos en los planes de intervención. Cabe señalar, que si bien existen estas reuniones, no se ha logrado potenciar los espacios de atención clínica (escasos), estando estos supeditados a la rutina ya establecida por el Centro.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Acceso de los jóvenes del centro a tratamiento de drogas en caso de ser requerido. Espacio de coordinación entre el PAI y los programas del Centro. Presencia de equipo multidisciplinario y modelo de intervención.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Mejorar proceso de evaluación psicológica, dada la ausencia de test validados que confirmen las observaciones clínicas y los requerimientos por parte del psiquiatra especialmente al momento de solicitar la evaluación del CI o descarte de organicidad. Ausencia de actividades e intervenciones grupales. Cupos sin utilizar, a pesar de la presencia de consumo de drogas en la población atendida. Falta de protocolos claros de seguimiento y coordinación con PAI Los Olivos. Espacios clínicos escasos, en relación a la rutina

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>establecida en el centro, la cual releva otro tipo de espacios y/o talleres.</p> <p>Se debe contar con una batería psicológica acorde a las necesidades y requerimiento de la población atendida. (Inteligencia, personalidad, organicidad.)</p> <p>Favorecer el desarrollo de actividades grupales. Optimizar el uso de los cupos.</p> <p>Mejorar proceso de seguimiento de casos con el PAI Los Olivos.</p> <p>Entregar más espacios para el trabajo clínicos dentro de la rutina del centro, de modo de atender con mayor tiempo los objetivos establecidos en los planes de intervención del PAI.</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones.

## X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	<p>Las visitas se llevan a cabo los días Miércoles y Domingo desde las 09:00 hasta las 12:00 hrs.</p> <p>Las dependencias son una cancha multiuso, en la cual deben resguardar las visitas puesto hay jóvenes con dificultades entre ellos y utilizan este espacio para concretar acciones violentas con las visitas y sus compañeros del centro.</p>
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	<p>Si cuenta con un espacio destinado para esto, sin embargo, no es utilizado por los jóvenes aludiendo ellos a lo vergonzoso para sus parejas en la entrada a aquel espacio.</p>
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	<p>Los abogados visitan a los jóvenes una vez por mes, ellos reportan que es de apoyo a las consultas que ellos requieren, sin embargo los espacios mantienen escasa movilidad y privacidad, siendo espacios en malas condiciones para la atención de jóvenes allí en el Centro.</p>
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	<p>Los jóvenes cuentan con las visitas de abogado si es requerido por ellos sino las visitas los días estimados.</p>
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	<p>El buzón se encuentra visible, sin embargo el único visible del Centro, el cual no cuenta con formato adjunto para las peticiones del joven, se habrá una vez por mes según lineamientos de SENAME, entregando ellos a la dirección regional informe de estos antecedentes, de este modo los informes del ultimo trimestre dan cuenta de este cumplimiento, sin embargo es escueto puesto que los jóvenes no lo utilizan dada la escasa información que existe en ellos de su utilidad.</p> <p>El espacio es directo con las profesionales encargadas de los casos cuando ellos requieren alguna necesidad.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se han presentado estos casos, las visitas son un derecho y no se condicionan por el comportamiento de los jóvenes.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El buzón se encuentra en un lugar visible, pintado de blanco a fin de verse visible, la comunicación de los jóvenes con PIC y PEC es directa los jóvenes reciben las visitas de ellas a diario y pueden visibilizar sus necesidades con ella de manera directa.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Información limitada de la funcionalidad del buzón de sugerencias y reclamos. Sin formato para que ellos utilicen en buzón.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Creación de un formato amigable para que los jóvenes le den utilidad al buzón de sugerencias y reclamos y pueda ser activa la opinión semanal por parte de ellos.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Los buzones se encuentran pintados de blanco.